

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

41953 *Acuerdo de la Delegación del Gobierno en Huelva por el que se abre un periodo de información pública conjunta sobre el procedimiento de Autorización Administrativa Previa y de Construcción y Declaración de Utilidad Pública de la instalación eléctrica (Expediente n.º 14969-AT) correspondiente al proyecto: "LAAT 15 kV para la evacuación de las plantas solares FV Calañas y FV Toro".*

A los efectos previstos en el título VII del RD 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, de Sector Eléctrico, el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se somete a información pública el "Proyecto de ejecución de LAAT 15 kV para la evacuación de las plantas solares FV Calañas y FV Toro, ubicado en el término municipal de Calañas", firmado por el Ingeniero Industrial, D. Ángel Blanco García, perteneciente al COITIH, colegiado nº 1.162, y cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: ZERINTHIA COMBUSTIBLES, S.L.

b) Lugar donde se va a establecer: Término municipal de Calañas (Huelva).

c) Finalidad de la misma: Evacuación de la energía producida por las plantas solares FV Calañas y Fv Toro a la red de distribución en la SET Calañas.

d) Presupuesto: 92.749,93 €.

e) Línea eléctrica:

Origen: C.S.M. FV Calañas-Toro.

Final: SET Calañas.

Términos municipales afectados: Calañas (Huelva).

Tipo: Aérea/Subterránea.

Línea Aérea:

Longitud (m).- 1705.

Tensión de servicio.- 15 kV.

Origen.- Apoyo proyectado nº1.

Final.- Apoyo conversión nº 14.

Nº circuitos.- 1.

N.º cables.- 3 por circuito.

Material del conductor.- Aluminio.

Conductores.- LA 110 (94-AL1/22-A20SA).

Apoyos: Torres metálicas de celosía.

Nº apoyos.- 14 (nº 1 y nº 14 frecuentados, nº 2-nº 13 no frecuentados).

Aislamiento.- Polimérico.

Líneas Subterránea:

Longitud (m).- 172.

Tensión de servicio.- 15 kV.

Origen.- Apoyo conversión nº 14.

Final: SET Calañas.

Nº circuitos.- 1.

N.º cables.- 3 por circuito.

Material del conductor.- Aluminio.

Conductores.- RHZ1 12/20 3x 240 mm H16.

Aislamiento conductor.- XLPE.

Canalización: canalización nueva de 2 tubos, con 3 arquetas del tipo A1 y 2 arquetas del tipo A2.

f) Expediente nº: 14969-AT

Relación de bienes y derechos afectados por la línea (Anexo I).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación del Gobierno y pueda formular al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>. En el supuesto de querer ejercer el derecho a la consulta, se facilita el siguiente teléfono: 959 014100.

ANEXO I

PARCELA	DATOS DE LA FINCA						AFECCIÓN					USO		
	REF. CATASTRAL	TITULAR	T.M.	PARAJE	POL. CAT.	PARC. CAT.	VUELO		APOYOS				OCUP. TEMP (m²)	
							LONGITUD (m)	SERV. PASO (m²)	CANTI- DAD	Nº	PLENO DOMI- NIO (m²)	1	21017A0050011300000XI	ALMAGRER A, S.A.
CALAÑAS	MORANTE	5	113	139,22	3863,31	1,5	1,2	4,102159375				586,331	AGRARIO	2
21017A005090230000XB	AYUNTAMIENTO DE CALAÑAS	CALAÑAS	CAMINO	5	9023	7,59	181,74	0,5	2	1,7		218,174		AGRARIO
3	21017A005001140000XJ	SILVASUR AGROFORESTAL, S.A.	CALAÑAS	MORANTE	5	114	1006,75	2078,168	7	3,4,5,6,7,8,9		34	407,8168	AGRARIO
4	21017A005002400000XD	SOCIALIBERICUS ONLINE, S.L.	CALAÑAS	MORANTE	5	240	0,00	33,38	0				203,338	AGRARIO
5	21017A005090020000XM	AYUNTAMIENTO DE CALAÑAS	CALAÑAS	MORANTE	5	9002	0,00	158,043	0				215,8043	AGRARIO

6	21017A00500118 0000XU	HEREDEROS DE ESTEBAN MARIANAS ROMERO	CALAÑAS	MORANTE	5	118	111,57	2870,89	2	10,11	21	487,089	AGRARIO
7	21017A00500119 0000XH	MARÍA DOLORES HIDALGO MÁRQUEZ	CALAÑAS	MORANTE	5	119	225,41	6020,029	1	12	2,8561	802,0029	AGRARIO
8	21017A00500130 0000XG	SOCIALIBERICUS ONLINE, S.L.	CALAÑAS	MORANTE	5	130	21,66	512,81	0			251,281	AGRARIO
9	21017A00500132 0000XP	PALACIOS BAQUERO MARINA	CALAÑAS	MORANTE	5	132	14,21	328,15	1	13	3,8416	232,815	AGRARIO
10	21017A00500133 0000XL	HEREDEROS DE JUAN MARROCO CONDE	CALAÑAS	MORANTE	5	133	69,96	1929,52	1	14	2,4	392,952	AGRARIO
11	21017A00500134 0000XT	SANDIEGO MARROCO HIDALGO	CALAÑAS	MORANTE	5	134	76,52	1929,34	0			392,934	AGRARIO
12	21017A00500271 0000XR	JOSÉ MARÍA MARROCO HIDALGO	CALAÑAS	MORANTE	5	271	150,78	2229,52	0			422,952	AGRARIO
13	21017A00500153 0000XU	HEREDEROS DE ISABEL GÓMEZ BARRANCO	CALAÑAS	MORANTE	5	153	62,53	159	0			215,9	AGRARIO
14	21017A00500267 0003WK	E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U.	CALAÑAS	MORANTE	5	267	3,049	9,14	0			200,914	AGRARIO

Huelva, 22 de septiembre de 2021.- El Director General de Energía, (P.D. Resolución de 09/03/2016, Boja N.º 51, de 16 marzo de 2016), la Delegada del Gobierno, Bella Verano Domínguez.

ID: A210054916-1